

Acta Número 2 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de noviembre de 2020

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en sesión ordinaria virtual¹ y a efecto de dar seguimiento al acuerdo de integración de las Comisiones Permanentes y Temporales en el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (CEEPAC), aprobado el pasado 15 de octubre de 2020 en Sesión Ordinaria del Pleno del Organismo Electoral y con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de Sesiones, con fecha 23 de noviembre de 2020, siendo las 11:00 horas, se reunieron la consejera electoral Lic. Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Edmundo Fuentes Castro; siendo convocados por el presidente de la Comisión con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del orden del día de fecha 23 de noviembre de 2020.
3. Lectura y aprobación del acta de instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de octubre de 2020.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2021.
5. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia encontrándose presentes, Lic. Graciela Díaz Vázquez y los consejeros Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar y Edmundo Fuentes Castro; así como por la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, Directora de Comunicación Electoral, declarando quorum legal, por lo que los acuerdos que se tomaron son válidos.

Acto seguido la secretaria técnica de la Comisión, Ruth Ramírez Torres presentó a consideración de los consejeros integrantes el Proyecto de Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2021, dando lectura al mismo, por lo que se anexa a la presente acta.

El presidente de la Comisión Temporal de Comunicación, Marco Iván Vargas Cuéllar puso a consideración de los integrantes agregar en el plan de trabajo una propuesta para implementar una capacitación a periodistas con motivo de cada una de las etapas del proceso electoral.

Se acordó incluirlo en el plan de trabajo de la Comisión, a fin de en próximas sesiones desarrollar la idea para que pueda ser implementada.

¹ La sesión virtual fue efectuada con fundamento en los artículos 40, 41, 42 y 43 del Reglamento de Trabajo en Comisiones, y derivado del acuerdo en el que se determinó la suspensión de labores por tiempo indefinido de forma presencial en las instalaciones del Organismo Electoral, con motivo de la pandemia del coronavirus – COVID – 19, aprobado por el Pleno del Consejo el pasado 22 de abril del presente año.

Acta Número 2 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de noviembre de 2020

En asuntos generales, el consejero Edmundo Fuentes Castro hizo uso de la voz para agradecer el apoyo brindado por parte de los integrantes, durante su desempeño como consejero electoral. Agradeció la labor desempeñada de los integrantes de la Dirección de Comunicación Social para la realización del trabajo en la organización de debates y otras labores de comunicación social durante el proceso electoral 2018-2019, así como de los integrantes de la Comisión.

Por su parte, los consejeros electorales, Graciela Díaz Vázquez y Marco Iván Vargas Cuéllar, así como las integrantes de la Comisión de Comunicación Electoral, agradecieron la labor desempeñada por el consejero electoral quien con fecha 23 de noviembre de 2020 culminó sus funciones.

No habiendo otro punto que tratar se aprobaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos tomados por la Comisión Temporal de Comunicación Social

CTCS/SO/06/23/11/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el acta de instalación de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de octubre de 2020.

CTCS/SO/07/23/11/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el orden del día de fecha 23 de noviembre de 2020.

CTCS/SO/08/23/11/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, el Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social para el ejercicio fiscal 2021, instruyéndose a la secretaria técnica de la comisión para que informe de la aprobación a la Presidencia y Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de que se pueda dar vista al Pleno del Organismo Electoral.

CTCS/SO/09/23/11/2020.- Se aprueba por unanimidad de la y los integrantes de la Comisión Temporal de Comunicación, incluir en la propuesta de Plan de Trabajo de la Comisión Temporal de Comunicación Social la propuesta presentada por el consejero Marco Iván Vargas Cuéllar para que se lleve a cabo una capacitación a periodistas con motivo del proceso electoral 2020-2021.



Acta Número 2 de la Comisión Temporal de Comunicación Social de fecha 23 de noviembre de 2020

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluida la sesión de Comisión Temporal de Comunicación Social, siendo las 11:30 horas, declarándose que todos los acuerdos presentados son válidos.

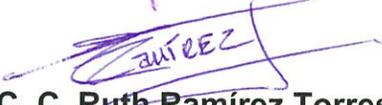
COMISIÓN TEMPORAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Mtro. Marco Iván Vargas Cuéllar
Presidente Comisionado



Lic. Graciela Díaz Vázquez
Consejera Comisionada



L. C. C. Ruth Ramírez Torres
Secretaria Técnica de la Comisión